INFORME DE EVALUACIÓN

A: Presidencia

DE: Coordinador de la Comisión de Trabajo – según memorándum Nº 154P de 25/09/14

REF: Informe de Evaluación Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2014 - "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV"

Fecha: 03/11/14

Señor Presidente:

La Comisión integrada para la Apertura y Evaluación de los Sobres que contienen la oferta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2014 - "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV",** se dirige a usted, a los efectos de elevar a consideración del Directorio de la Compañía, el resultado de la evaluación de la oferta que presenta el siguiente informe y sugerencia:

1. En el Acto de Apertura de Sobres Ofertas se ha verificado la presentación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme lo dispuesto por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Oferta consistió en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y la presentación de los documentos que acrediten la capacidad económica - financiera y técnica, y por otro lado, la apreciación cualitativa y cuantitativa de la oferta, basados en los siguientes aspectos:

a. Monto de la Oferta presentada.

b. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

c. Capacidad Económica Financiera.

d. Ajuste de la Oferta al Pliego de Bases y Condiciones.

e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.

f. Formularios.

g. Poderes o Representaciones.

h. Requisitos legales.

También fue considerado el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente Contratación según el PAC N° 274017/2014 de Gs. 540.000.000 y el CDP N° 105/2014 de Gs. 128.000.000.

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula N° 26.121

Ing. Teodoro Salas
Jefe DSDRI - SGI

ARNALDO V. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

2. Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 30/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, se presentaron ocho (8) Oferentes, siendo sus ofertas en orden ascendente de precios como sigue:

OFERENTE	OFERTA (Gs,)
PIRO'Y SA	231.034.000 (1)
PARASOFT SRL	447.188.396
OLAM SRL	459.800.000
INFOCENTER SA	464.669.906
DATA LAB SA	509.120.000
LOGICALIS PARAGUAY SA	535.932.431
ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA SRL	626.360.000
SOFTSHOP SA	740.000.000

(1) La oferta de la empresa Piro'y S.A. es de Gs. 231.034 en numeros, Guaranies Doscientos Treinta y un Millones treinta y cuatro mil, en letras.

Se ha solicitado a la empresa Piro'y S.A aclaración de su oferta, respondiendo, en fecha 29 de octubre de 2014, que su oferta es de Gs. 231.034.000 en números y Guaraníes doscientos treinta y un millones treinta y cuatro mil, en letras.

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

El Informe Legal de fecha 29 de octubre de 2014 (anexo a este documento) concluye según el siguiente detalle:

La firma OLAM S.R.L., no presenta el Documento que acredite que la misma es Representante General, Distribuidor o Sub Distribuidor Autorizado para el Paraguay del suministro que oferta. Se le ha solicitado en el Acta de apertura de sobres-oferta, no presentándolo hasta la fecha, por lo cual dicha oferta no se ajusta a las normativas vigentes, motivo por el cual no amerita su consideración para este llamado licitatorio.-

Que, la firma ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. (E.I.E. S.R.L.), presenta su oferta original sin la rúbrica debida en la totalidad de las páginas de su oferta y sin la foliatura correspondiente; subsanándose, en forma provisoria, la foliatura de la misma por parte del Representante de dicha empresa durante el Acto de Apertura, en este caso, el Sr. Mario Vera, ya que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y el Catálogo de productos no fueron foliados. No así, la que corresponde a la rúbrica de las páginas de la oferta, pues, el Representante Legal de la citada empresa (Ing. Osvaldo Eduardo Nieto Niebuhr), no se encontraba presente en el mencionado acto. Por lo que dicha oferta no se ajusta a las normativas vigentes, motivo por el cual no amerita su consideración para este llamado licitatorio.

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Edgar Villalba

Ing. Teodoro Salas
Jefe DSDRI - SGI

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

La firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., presenta el Formulario de Oferta (obrante a folio 6) sin la rúbrica del Apoderado de dicha empresa (Sr. Antonio Domínguez), el cual no se encuentra presente en el Acto de Apertura, por lo que no puede ser subsanado este punto, dicha inobservancia por parte de la misma es considerado de contenido sustancial ya que no reúne los requisitos de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21.909/03 en su Art. Nº 60 "Análisis" el cual cita: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2) el Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado" Por lo que dicha oferta no se ajusta a las normativas vigentes, motivo por el cual no amerita su consideración para este llamado licitatorio.

Con respecto a la oferente PIRO'Y S.A según Carta Oferta; su oferta total especificada en Números es de Gs. 231.034.-, y en Letras es de Guaraníes Doscientos Treinta y Un Millones Treinta y Cuatro Mil, de conformidad a lo dispuesto en el PBC 30 -Diferencias, errores y omisiones– numeral 30.3 inc. (c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras...". Por lo tanto, la carta oferta presentada es de Guaraníes Doscientos Treinta y Un Millones Treinta y Cuatro Mil.-

En consideración a las ofertas de las firmas DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., SOFTSHOP S.A., INFOCENTER S.A., y PIRO'Y S.A., a criterio esta representación no tiene reparos u objeciones ya que los mismos cumplieron los requerimientos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, para la habilitación a continuar en este proceso de llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 9/2.014, para la "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV" – ID 274.017.-

4. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA DE LA EMPRESA OFERENTE

Se ha realizado una evaluación económica-financiera de los Oferentes mediante el informe sobre el Análisis de la Situación Económica Financiera de cada una de las empresas oferentes(Informe en anexo), de las cuales se destacan en la conclusión que todas las firmas Oferentes cumplen con las condiciones de capacidad Económica y Financiera establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS EMPRESAS OFERENTES

Se ha realizado una evaluación técnica de la Oferta más baja, mediante el informe de fecha 30 de octubre de 2014 (Informe en anexo), del cual se destaca la conclusión de que la firma Oferente con la oferta más baja cumple con las condiciones técnica requerida.

Al alcanzar la oferta que cumpla con todos los requerimientos legales, económicos y técnicos, ya no fue necesaria la evaluación de las demás carta-oferta, de acuerdo a lo establecido en la ley 2051/03 y su decreto reglamentario N° 21.909/03.

6. CONCLUSIÓN.

Habiéndose evaluado las ofertas presentadas en el marco de la presente Licitación Pública Nacional N°.09/2014, conforme la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su Reglamentación, al Pliego de Bases y Condiciones, se indica cuanto sigue:

Mta. Mercedes Bareiro Ferrella
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Edgar Villalba

Ing. Teodoro Salas
Jefe DSDRI - SGI

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J

La Empresa Piro'y S A: cumple con los requisitos técnicos, legales y financieros mínimos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de presentar la oferta económicamente más baja.

Por tanto, se sugiere la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV", a la Empresa PIROÝ SA, por el monto de Gs. 231.034.000 (Guaraníes Doscientos Treinta y Un Millones Treinta y Cuatro Mil) I.V.A. Incluido.-.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted atentamente,

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Lic. Edgar Villalba

Abog. María Mercedes Bareiro

Abog. Arnaldo Cañiza

Sr. Bruno Gonzalez

Ing. Teodoro Salas
Coordinador

Se adjuntan:

Acta de Apertura de Ofertas Nº 30/2014 (original), foliado del 01 al 03

Evaluación Legal (original) foliado del 01 al 07

Evaluación Económica Financiera (original) foliado del 01 al 08

Evaluación Técnica (original) foliado del 01 al 04

Memorando Nº 154/P (fotocopia) folio 01

Nota ParaSoft SRL de fecha 21/10/14(original), foliado del 01 al 08

Nota Piro'y SA de fecha 29/10/14 (original), foliado del 01 al 04

Sobres de Ofertas (originales), 8 (ocho) ofertas:

- DATA LAB S.A., foliada del 01 al 215.-
- OLAM S.R.L., foliada del 01 al 18.-
- PARASOFT S.R.L., foliada del 01 al 139.-
- SOFTSHOP S.A., foliada del 01 al 192.-
- INFOCENTER S.A., foliada del 01 al 86.-
- ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. (E.I.E. S.R.L.), foliada del 01 al 305.-
- PIRO'Y S.A., foliada del 01 al 102.-
- LOGICALIS PARAGUAY S.A., foliada del 01 al 180.-

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 6994/2014 – COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORÁNDUM N° 154/P/2014.

REF: Informe de Evaluación Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2014 - "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV"

A: Gerencia Operativa de Contrataciones.

Fecha: 01/12/14

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de ampliar el informe en relación a los criterios técnicos utilizados para la realización de la propuesta de adjudicación en el presente proceso y la diferencia existente entre el costo estimado y la oferta sugerida para adjudicación.

En efecto, el trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas de la LCO N° 09/2014, se basó en la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y consistió en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad económico-financiera y técnica, así como, la apreciación cualitativa y cuantitativa de las ofertas, basados en los siguientes aspectos, entre otros: Monto de la Oferta presentada; Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas; Capacidad Económica Financiera; Ajuste de la Oferta al Pliego de Bases y Condiciones; Garantía de Mantenimiento de Oferta; Formularios; Poderes o Representaciones; Requisitos legales.

Para la evaluación de los aspectos técnicos de las ofertas se tuvo en cuenta el Art. 61 Método de evaluación del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas que, para una evaluacion eficiente indica en una parte:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y tecnica para cumplir el contrato,etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente hasta alcanzar la oferta que cumpla con las Especificaciones Técnicas Mínimas solicitadas en el PBC.

El Art 28 de la Ley 2051/2003, establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."*

En ese sentido, se han analizado todas las ofertas revisando el cumplimiento de los requisitos legales y la capacidad económico-financiera. Luego de la revisión de todas las ofertas, se ha profundizado la evaluación técnica de la Oferta más baja. Luego, la Comisión entendió que la oferta de la empresa PIRO'Y S.A. cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, es conveniente para la Compañía y es la cotización más baja. Por lo que se propuso para la adjudicación.

Respecto al monto de adjudicación de la presente licitación de Gs. 231.034.000 comparado con el monto del PAC de Gs. 640.000.000 es del 36% respecto al monto previsto. El ahorro generado por este método de compra y en ésta licitación pública es de Gs. 408.966.000. (64%)

La diferencia de la cotización presentada respecto al referencial puede deberse a varias razones entre ellas:

- La competencia en este ámbito del negocio es fuerte
- Las nuevas tecnologías de fabricación reducen sustancialmente los costos.
- La intención del oferente de posicionarse en el mercado local con este producto.

Ma. Mercedes Sanjiro Ferreira
Abogada
Matrícula N° 26.121

Lic. Edgar Villalba Flores

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Ing. Teodoro Salas
Jefe DSORI - SGI

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

- El precio de referencia tomada es precio de lista con prestaciones y accesorios adicionales que no se necesita para este proyecto.

Un producto tecnológico por alguna razón puede tener diferencia sustancial de precio respecto a la referencia. Es diferente a los costos de la construcción, combustibles, lubricantes, etc. que tiene un precio referencial con varios parámetros de pocas variaciones en un periodo dado.

Respecto a la posibilidad de no cumplimiento de lo indicado en las Especificaciones Técnicas del PBC por parte del oferente, en varias partes de la oferta indica su compromiso respecto al cumplimiento de los requerimientos, en especial en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta, en carácter de Declaración Jurada asume todas las responsabilidades inherentes al mismo y se compromete a proveer los bienes/servicios que cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del PBC. En los contratos se cuentan también con múltiples puntos que garantizan el fiel cumplimiento del mismo.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente,

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Lic. Edgar Villalba

Abog. Maria Mercedes Bareiro

Abog. Arnaldo Cañiza

Sr. Bruno Gonzalez

Ing. Teodoro Salas
Coordinador

Foliado del 01 al 15 incluido la presente providencia.

Se adjuntan:

- Planilla comparativa de precios, 1(una) hoja
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 30/2014 (original), foliado del 01 al 03
- Evaluación Legal (original) foliado del 01 al 07
- Evaluación Económica Financiera (original) foliado del 01 al 08
- Evaluación Técnica (original) foliado del 01 al 04
- Memorando Nº 154/P (fotocopia), 1(una) hoja
- Nota ParaSoft SRL de fecha 21/10/14(original), foliado del 01 al 08
- Nota Piro'y SA de fecha 29/10/14 (original), foliado del 01 al 04
- Copia de la IAO N°30 – Diferencias, errores y omisiones, 1 (una) hoja.

Sobres de Ofertas (originales), 8 (ocho) ofertas:

- DATA LAB S.A., foliada del 01 al 215.-
- OLAM S.R.L., foliada del 01 al 18.-
- PARASOFT S.R.L., foliada del 01 al 139.-
- SOFTSHOP S.A., foliada del 01 al 192.-
- INFOCENTER S.A., foliada del 01 al 86.-
- ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. (E.I.E. S.R.L.), foliada del 01 al 305, exceptuando la Póliza N° 18.1508.09443/000, emitida por ASEPASA, y el Catálogo del Producto.
- PIRO'Y S.A., foliada del 01 al 102.-
- LOGICALIS PARAGUAY S.A., foliada del 01 al 180.-

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: AUDREY
Fecha: 01 DIC 2014
Hora: 12:01

INFORME LEGAL

A : COMISION EVALUADORA
REF. : LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2014 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV" – ID 274.017.-
FECHA : 29/10/2.014.-

Me dirijo a la Comisión Evaluadora, a objeto de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 9/2.014, para la **"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV" – ID 274.017**, se procede a la Apertura de Ofertas para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, realizado el día lunes 20 de octubre corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en la cual consta la presentación de las siguientes firmas: **DATA LAB S.A.; OLAM S.R.L.; PARASOFT S.R.L.; SOFTSHOP S.A.; INFOCENTER S.A.; ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA – E.I.E. S.R.L.; PIRO´Y S.A.;** y, **LOGICALIS PARAGUAY S.A.-**

La evaluación de las Ofertas, se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	SOFTSHOP S.A.	INFOCENTER S.A.	E.I.E. S.R.L.	PIRO´Y S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN							
A) Formulario de Oferta.*								
(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*								
(La Garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la Oferta. *	---	---	---	---	---	---	---	---
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	---	---	---	---	---	---	---	---
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---	---	---	---	---	---	---	---

Mbareiro F.
Mba. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	---	---	---	---	---	---	---	---
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	---	---	---	---	---	---	---	---
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta.	---	---	---	---	---	---	---	---
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	---	---	---	---	---	---	---	---
Para los fabricantes. Declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	---	---	---	---	---	---	---	---
D) Documentos Legales. **Oferentes Individuales.** **Personas Jurídicas.**								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	---	Cumple	Cumple	Cumple	---	Cumple	Cumple

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

E) Oferente en Consorcio.								
a) Cada integrantes del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	---	---	---	---	---	---	---	---
b) Original o fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Art. 48 incisos 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	---	---	---	---	---	---	---	---
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: **1)** Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o. **2)** Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en caso de las sociedades anónimas. *	---	---	---	---	---	---	---	---
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: **a)** Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o; **b)** Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---	---	---	---	---	---	---	---
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de NO hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.-	---	---	---	---	---	---	---	---
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO.								
Documento que acredite que el oferente es Representante General, Distribuidor o Sub Distribuidor Autorizado para el Paraguay del servicio que oferta.	---	---	---	---	---	---	---	---
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO.								
Balances de los años 2011, 2012, 2013.- Listado de Suministros de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) (formulario Nº 9 – Sección VI), donde el oferente haya sido contratista principal en los años 2011, 2012 y 2013 acompañado de las correspondientes certificaciones, expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados.	---	---	---	---	---	---	---	---

Mbareiro

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

I) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Planillas de datos garantizados debidamente llenados y firmados. Descripción Técnica, diagramas de configuración y operación del sistema UPS redundante propuesto. Copias de certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ellos, donde se acredite que los procesos de fabricación del UPS ofertado, cumple con las normas de calidad de la Serie ISO 9001 e ISO 9002, u otro certificado que sea sustancialmente equivalente o superior a esta norma. Garantía por defectos de fabricación sobre los bienes ofertados por un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de la Recepción Técnica Provisoria. Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	---	---	---	---	---	---	---	---

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.SBE.-

A fin de Evaluar la capacidad legal de las firmas oferentes, se procedió a verificar las documentaciones a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ya que en la Sección VII – Anexo I in fine habilita válidamente a las empresas la presentación simplificada de las ofertas a través del SIPE - *Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de la IAO.SBE.-

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, **siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS"**.-

Atendiendo los criterios expuestos y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, a continuación se transcribe el Acta de Apertura de Ofertas Nº 30/2014, analizando los documentos presentados por las siguientes firmas: **DATA LAB S.A.; OLAM S.R.L.; PARASOFT S.R.L.; SOFTSHOP S.A.; INFOCENTER S.A.; ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.; PIRO`Y S.A.**; y, **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**-

"En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia del Ing. Teodoro Salas (Coordinador); Lic. Edgar Villalba Flores; Abog. María Mercedes Bareiro; Abog. Arnaldo Cañiza y el Lic. Bruno González, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la apertura de Sobres – Ofertas de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, en reunión de fecha 21 de febrero de 2014, según consta en el Acta Nº 11.-
Habiendo vencido el plazo de Recepción de Sobres, se da apertura al acto, agradeciendo la presentación de las firmas oferentes siguientes:

1. **DATA LAB S.A.**, representada por el Ing. Juan Carlos Lambaré, con C.I.Nº 647.495.-
2. **OLAM S.R.L.**, representada por Karina Martínez, con C.I.Nº 3.774.438.-
3. **PARASOFT S.R.L.**, representada por Sonia Núñez, con C.I.Nº 1.872.072.-
4. **SOFTSHOP S.A.**, representada por el Sr. Miguel Paats, con C.I.Nº 448.768.-
5. **INFOCENTER S.A.**, representada por el Sr. Blás Delorme, con C.I.Nº 448.672.-
6. **ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. (E.I.E. S.R.L.)**, representada por el Sr. Mario Vera, con C.I.Nº 808.848.-
7. **PIRO'Y S.A.**, representada por el Sr. José Ocampos, con C.I.Nº 3.669.599.-

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

8. **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, representada por el Sr. Ariel Ríos, con C.I.Nº 3.959.299.-

A continuación se procede a la apertura de los Sobres para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Posteriormente se procede a la lectura de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

1. **DATA LAB S.A.:** ***OFERTA TOTAL****, Gs. 509.120.000.- (Guaraníes Quinientos Nueve Millones Ciento Veinte Mil) I.V.A. Incluido.-*

Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 215, con 2 (dos) copias de la misma.-

2. **OLAM S.R.L.:** ***OFERTA TOTAL****, Gs. 459.800.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Mil) I.V.A. Incluido.-*

Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 18, con 2 (dos) copias de la misma.-

3. **PARASOFT S.R.L.:** ***OFERTA TOTAL****, Gs. 447.188.396.- (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Seis) I.V.A. Incluido.-*

Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 139, con 2 (dos) copias de la misma.-

4. **SOFTSHOP S.A.:** ***OFERTA TOTAL****, Gs. 740.050.000.- (Guaraníes Setecientos Cuarenta Millones Cincuenta Mil) I.V.A. Incluido.-*

Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 192, con 2 (dos) copias de la misma.-

5. **INFOCENTER S.A.:** ***OFERTA TOTAL****, Gs. 464.669.906.- (Guaraníes Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Seis) I.V.A. Incluido.-*

Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 86, con 2 (dos) copias de la misma.-

6. **ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. (E.I.E. S.R.L.):** ***OFERTA TOTAL****, Gs. 626.360.000.- (Guaraníes Seiscientos Veinte y Seis Millones Trescientos Sesenta Mil) I.V.A. Incluido.*

Presenta 1 (un) Bibliorato con la Oferta Original, foliada del 01 al 305, con 2 (dos) copias de la misma.-

7. **PIRO'Y S.A.:** ***OFERTA TOTAL****, según Carta Oferta;* ***en Números****, Gs. 231.034.-, y* ***en Letras*** *(Guaraníes Doscientos Treinta y Un Millones Treinta y Cuatro Mil) I.V.A. Incluido.-*

Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 102, con 1 (una) copia de la misma.-

8. **LOGICALIS PARAGUAY S.A.:** ***OFERTA TOTAL****, Gs. 535.932.431.- (Guaraníes Quinientos Treinta y Cinco Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Uno) I.V.A. Incluido.-*

Presenta 1 (un) Bibliorato con la Oferta Original, foliada del 01 al 180, con 2 (dos) copias de la misma.-

Los miembros de la Comisión de Apertura hacen constar en Acta que:

La firma OLAM S.R.L., no presenta el Documento que acredite que la misma es Representante General, Distribuidor o Sub Distribuidor Autorizado para el Paraguay del suministro que oferta.-

La firma ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. (E.I.E. S.R.L.), presenta su oferta original sin la rúbrica debida de la totalidad de las páginas de su oferta y sin la foliatura correspondiente; subsanándose la foliatura de la misma por parte del Representante de dicha empresa durante el Acto de Apertura, en este caso, el Sr. Mario Vera; no así, la que corresponde a la rúbrica de las páginas de la oferta, pues, el Representante Legal de la citada empresa (Ing. Osvaldo Eduardo Nieto Niebuhr), no se encuentra presente en el Acto de Apertura.-

La firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., presenta el Formulario Nº 3 – Formulario de Oferta; específicamente, el obrante a folio 6 de su Carta Oferta, sin la rúbrica del Apoderado de dicha empresa (Sr. Antonio Domínguez), el cual no se encuentra presente en el Acto de Apertura, por lo que no puede ser subsanado este detalle.-

El representante de la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., hace constar en Acta que, la Planilla de Oferta de la firma DATA LAB S.A., no indica la procedencia del producto ofertado. Con respecto a la

Ma. Mercedes Barreiro Ferreira
Abogada
Matrícula

empresa OLAM S.R.L., la misma no presenta Especificaciones Técnicas; asimismo, no presenta el Certificado de los Técnicos Especialistas; no presenta la Declaración Jurada de conocer el sitio donde se instalará la unidad de UPS, ni el Certificado de Visita Técnica. Con respecto a la empresa PARASOFT S.R.L., ésta presenta Certificados ISO que no están vigentes; asimismo, no presenta la Declaración Jurada de conocer el sitio donde se instalará la unidad de UPS, ni el Certificado de los Técnicos Especialistas. Con respecto a la empresa PIRO'Y S.A., la misma presenta una hoja de datos donde no se menciona las características del modelo ofertado.-

El representante de la firma DATA LAB S.A., aclara en el presente Acta que la Marca, Modelo y Procedencia de los bienes ofertados, se encuentran estipulados en la Planilla de Datos Garantizados.-

Del mismo modo, se manifiesta que el presente Acta sirve de notificación suficiente a las empresas oferentes para la presentación de los documentos faltantes que correspondan, otorgándoles un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles a partir de la fecha. Dichos documentos, deberán ser presentados a través de una Nota dirigida a la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Mesa de Entrada de la Secretaría, sito en Alberdi Nº 619, Primer Piso, en el horario de 07:30 a 16:30 horas.-

Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente y los representantes de las firmas oferentes presentes en el Acto, proceden a firmar las páginas de las ofertas y el presente Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 11:35 horas"-

Conforme lo precedentemente citado y analizando los documentos presentados por los oferentes para la apertura de sobres-oferta, esta representación, concluye según el siguiente detalle:

La firma **OLAM S.R.L.**, no presenta el Documento que acredite que la misma es Representante General, Distribuidor o Sub Distribuidor Autorizado para el Paraguay del suministro que oferta. Se le ha solicitado en el Acta de apertura de sobres-oferta, no presentándolo hasta la fecha, por lo cual dicha oferta no se ajusta a las normativas vigentes, motivo por el cual no amerita su consideración para este llamado licitatorio.-

Que, la firma **ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. (E.I.E. S.R.L.)**, presenta su oferta original sin la rúbrica debida en la totalidad de las páginas de su oferta y sin la foliatura correspondiente; subsanándose, en forma provisoria, la foliatura de la misma por parte del Representante de dicha empresa durante el Acto de Apertura, en este caso, el Sr. Mario Vera, ya que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y el Catálogo de productos no fueron foliados. No así, la que corresponde a la rúbrica de las páginas de la oferta, pues, el Representante Legal de la citada empresa (Ing. Osvaldo Eduardo Nieto Niebuhr), no se encontraba presente en el mencionado acto. Por lo que dicha oferta no se ajusta a las normativas vigentes, motivo por el cual no amerita su consideración para este llamado licitatorio.

La firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, presenta el Formulario de Oferta (obrante a folio 6) sin la rúbrica del Apoderado de dicha empresa (Sr. Antonio Domínguez), el cual no se encuentra presente en el Acto de Apertura, por lo que no puede ser subsanado este punto, dicha inobservancia por parte de la misma es considerado de contenido sustancial ya que no reúne los requisitos de

Ma. Mercedes Barreiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 28.121

conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21.909/03 en su Art. Nº 60 "**Análisis**" el cual cita: ***"La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2) el Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado"*** Por lo que dicha oferta no se ajusta a las normativas vigentes, motivo por el cual no amerita su consideración para este llamado licitatorio.

Con respecto a la oferente **PIRO'Y S.A** según Carta Oferta; su **oferta total** especificada en **Números es de Gs. 231.034**.-, y en **Letras es de Guaraníes Doscientos Treinta y Un Millones Treinta y Cuatro Mil**, de conformidad a lo dispuesto en el PBC 30 -Diferencias, errores y omisiones– numeral 30.3 inc. (c) **si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras...**". Por lo tanto, la carta oferta presentada es de **Guaraníes Doscientos Treinta y Un Millones Treinta y Cuatro Mil.-**

En consideración a las ofertas de las firmas **DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., SOFTSHOP S.A., INFOCENTER S.A., y PIRO'Y S.A.,** a criterio esta representación no tiene reparos u objeciones ya que los mismos cumplieron los requerimientos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, para la habilitación a continuar en este proceso de llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 9/2.014, para la **"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV" – ID 274.017.-**

Atentamente,-

Ma. Mercedes Barreiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 28.121

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Diaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014**

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRANSMISION ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISION INTERNACIONAL Y DE IPTV – ID 274017

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"DATA LAB S.A. R.U.C. Nº 80030218-4**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.30	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.51	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	106.68	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014**

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRANSMISION ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISION INTERNACIONAL Y DE IPTV – ID 274017

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"2- "OLAM S.R.L. R.U.C. Nº 80013217-3**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.58	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.62	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	154,58	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

-3-

Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014**

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRANSMISION ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISION INTERNACIONAL Y DE IPTV – ID 274017

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"3- " PARASOFT S.R.L. - R.U.C. Nº 8000727-1**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.61	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.46	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	265.42	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014**
ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRANSMISION ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISION INTERNACIONAL Y DE IPTV – ID 274017

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"4 - " SOFTSHOP S.A. - R.U.C. Nº 80018363-0**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.18	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,49	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	12.56	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014 ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRANSMISION ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOSDE TRANSMISION INTERNACIONAL Y DE IPTV – ID 274017**

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma " **INFOCENTER S.A. R.U.C. Nº 80023116-0**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.12	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,61	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	15.85	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014 ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRANSMISION ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOSDE TRANSMISION INTERNACIONAL Y DE IPTV – ID 274017**

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma " " **ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. R.U.C. Nº 80001295-4**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1,22	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,40	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	380.16	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014 ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRANSMISION ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISION INTERNACIONAL Y DE IPTV – ID 274017**

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma " " **PIRO Y S.A. - R.U.C. Nº 8000505-8**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.40	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,57	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	8.74	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014**
ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRANSMISION ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISION INTERNACIONAL Y DE IPTV – ID 274017

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma " **LOGICALIS PARAGUAY S.A. - R.U.C. Nº 8000**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.89	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,46	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	3829.06	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

Asunción, 30 de octubre de 2014

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A: Coordinador de la Comisión de Trabajo – según memorándum Nº 154P de 25/09/14

DE: Comisión de Evaluación Técnica LCO N° 09/2014.

REF: Evaluación Técnica de las ofertas referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2014 - "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV"

Tengo el agrado de dirigirme al Coordinador de la Comisión de Trabajo conformada por Memorándum Nº 154P de fecha 25 de setiembre de 2014, con el objeto de remitir el informe sobre la Evaluación Técnica de Ofertas en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2014 - "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EQUIPOS DE TRANSMISIÓN INTERNACIONAL Y DE IPTV"

La Planilla basica comparativa de precios globales de las Ofertas en orden ascendente de precios es como sigue:

OFERENTE	OFERTA (Gs,)
PIRO`Y S.A.	231.034.000
PARASOFT S.R.L.	447.188.396
OLAM SRL	459.800.000
INFOCENTER S.A.	464.669.906
DATA LAB S.A.	509.120.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	535.932.431
ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L	626.360.000
SOFTSHOP S.A.	740.000.000

La oferta de la empresa PIRO´Y S.A. es de **Gs. 231.034** en numeros, **Guaranies Doscientos Teinta y un Millones treinta y cuatro mil**, en letras. Luego de un pedido de correccion del mencionado error se ubica en la posicion de la oferta mas baja.

Para la evaluación de los aspectos técnicos de las ofertas se tuvo en cuenta el Articulo 61 Método de evaluación del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas que, para una evaluacion eficiente indica en una parte:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y tecnica para cumplir el contrato,etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente hasta alcanzar la oferta que cumpla con las Especificaciones Técnicas Mínimas solicitadas en el PBC.

Ing. Teodoro Salas
Jefe DSDRI - SGI

También fue considerado el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente Contratación según el PAC N° 274017/2014 de Gs. 540.000.000 y el CDP N° 105/2014 de Gs. 128.000.000.

A continuación se presenta el resultado de la evaluación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, correspondiente a la **Sección III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

CARACTERISTICAS REQUERIDAS		
DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN**	**Observaciones**
Marca	Informar	VCP
Modelo	Informar	EA900II
Configuración	Sistema Paralelo Redundante (Dos UPS con un Banco de Baterías externo)	Cumple
	POTENCIA	
Potencia de Salida	120kVA / 96 Kw(cada UPS)	Cumple
Tecnología	• Topología en línea de conversión doble con conmutador de derivación automática y conmutadora de derivación para mantenimiento. • Tiempo de conmutación: 0 s. (nulo). • Funcionamiento independiente de la tensión y la frecuencia • Tipo ON LINE de doble conversión con microprocesador automático, capaz de brindar aislación de línea y proteger la vida útil de la batería evitando su descarga profunda.	Cumple
Conmutadora de derivación para mantenimiento.	Llave Conmutadora de derivación interna para mantenimiento preventivo/correctivo de la UPS sin caída de la carga protegida.	Cumple
	ENTRADA RED AC NORMAL	
Tensión de entrada	340 a 440 V 3PH + N + G (al 100% de Carga) 250 a 440 V 3PH + N + G (al 70% de Carga)	Cumple
Rango de frecuencia de entrada	50 Hz +/- 8%	Cumple
Tasa global de distorsión armónica en corriente (THDI)	< 5% (adenda 3)	Cumple
Factor de potencia	> 0,99	Cumple
	ENTRADA RED	
Rango de Tensión de Entrada	340 a 445 V 3PH + N + G	Cumple
Rango de frecuencia de entrada	50 Hz +/- 8% (ajustable en ± 1% a ± 5%) (adenda 3)	Cumple
	SALIDA	
Tensiones de Salida	380 - 400 - 415 V +/- 3% - trifásica + N (Senoidal Pura)	Cumple
Regulación de tensión	+ / - 1%	Cumple
Frecuencias	50 Hz ± 0.5 Hz	Cumple
Topología	Doble conversión en línea	Cumple
Tipo de forma de onda	Onda senoidal	Cumple
Sobrecargas admitidas	150% por 10 segundos, 125% por 10 minutos (adenda 3)	Cumple
THDU	≤ 3.5% para cargas lineares y ≤ 7% para cargas no lineares (adenda 3)	Cumple
Factor de cresta	3:1	Cumple
	RENDIMIENTO GLOBAL	
Modo normal	92% (adenda 3)	Cumple
Modo ECO	95% (adenda 3)	Cumple

Ing. Teodoro Salas
Jefe DSDRI - SGI

BATERÍAS		
Tipo de baterías	VLRA selladas con electrolito absorbido, antillama.	Cumple
Autonomía	20 MINUTOS A UNA CARGA DEL 80%	Cumple
Test automático de baterías	• Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga. • Debe incluir un sensor de temperatura estándar para controlar la temperatura ambiente de la batería y ajustar el voltaje del cargador para proteger las baterías y retrasar el desgaste prematuro de las mismas	Cumple
Caracteristicas exigidas al banco de baterías	• La protección de las baterías debe ser por disyuntor contra descargas profundas	cumple
	• El fabricante del UPS deberá garantizar por escrito que la carga de las baterías es con compensación de temperatura, para prolongar la vida útil de las baterías al regular la tensión de carga según la temperatura real de las mismas. • Todas las baterías, deberán ser suministradas, garantizadas y homologadas por el fabricante del UPS o por el oferente, por escrito.(adenda 3)	Cumple
	• El equipo UPS deberá contar con un sistema de control de baja tensión de batería que desconectará la misma cuando la tensión llegue a un valor inferior a lo recomendado por el fabricante, de manera a evitar una descarga profunda.	Cumple
Gabinete de baterías	Se deberá suministrar gabinete externo de la misma marca del UPS o de provisión local, para alojar las baterías, que cuenten con la calidad, las protecciones necesarias para sus componentes y para el personal que deba acceder al mismo. (adenda3)	Cumple
SISTEMA PARALELO REDUNDANTE		
Sistema paralelo redundante	Debe soportar una puesta en paralelo de por lo menos 03 (tres) UPS de igual capacidad a la indicada	Cumple
Arranque de los UPS en configuración Paralela	Debe tener un Arranque secuencial de los UPS (en configuración paralela)	Cumple
Registro de eventos	Debe almacenar por lo menos el registro de los últimos 1.024 eventos, con capacidad de alertar correo electrónico cada evento.(adenda 3)	Cumple
COMUNICACIONES		
Puerto de interfaz	DB-9 RS-232, RJ-45 10/100 Base T	Cumple
Software incluido	Software para monitoreo remoto, shutdown y envíos de mensajes vía Web/SNMP.	Cumple
Shutdown	Debe realizar Shutdown de los sistemas operativos de los servidores protegidos	Cumple
Protocolos exigidos:	Protocolos J-Bus/Mod-Bus o protocolos con funciones similares, para comunicarse con un sistema de administración de redes (adenda 3) Ethernet 10/100 Mbps según el estándar Https para una supervisión por la Web.	Cumple
OTROS		
Compatibilidad con generador	Si (en caso de corte de la energía comercial existente, deberá tomar automáticamente la energía eléctrica entregada por el Motogenerador)	Cumple
Tiempo de transferencia de la carga a la red.	Sin ocasionar caída de la carga conectada.	Cumple
Temperatura y humedad de operación	0 a 40°C, humedad relativa entre 20 y 95%	Cumple
Manuales exigidos	De usuario, de operación e instalación en idioma español y/o inglés (adenda 3)	Cumple
Link del fabricante	Se deberá informar el link a la página Web del fabricante del equipo ofertado	Cumple
GARANTIA		
Garantía y asistencia técnica	• 1 (un) año (La Garantía deber ser garantizada por escrito por el fabricante del UPS)	Cumple
	• El Fabricante durante el periodo que dure la garantía debe en forma expresa y por escrito garantizar a la convocante la provisión de partes y servicios, substitución de tarjetas, interfaces, cables, circuitos electrónicos dañados en el uso normal del equipo.	Cumple
	• El Oferente, a través de una constancia emitida por el Fabricante del UPS ofertado, garantizará por un periodo mínimo de 5 (cinco) años, que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados.	Cumple
Instalación y puesta en marcha	• La oferta debe contemplar el montaje, la instalación y puesta en servicio del UPS, que deberá indefectiblemente estar supervisada por un Técnico del fabricante del UPS o por un especialista	Cumple

Ing. Teodoro Salas
Jefe DSDRI - SGI

	técnico certificado del oferente. (adenda 3)	
	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	
Documentos que acrediten Experiencia y Capacidad Técnica	• En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, deberá acreditar ser representante oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado. • El oferente debe acreditar, certificado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del equipo UPS ofertado. Además debe presentar copias fieles de los certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del equipo ofertado, cumple con las normas de calidad de la serie ISO9001 e ISO9002, u otro certificado que sea sustancialmente equivalente o superior a esta norma.	Cumple Cumple

PLAN DE ENTREGA

Ítem	Descripción del Bien	Can-tidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para Equipos de Transmisión Internacional y de IPTV	1	Unidad	Sala de Alimentación de la Estación Terrena de Areguá. De lunes a viernes. De 07:30 a 14:30.	Dentro de los 90 (noventa) días calendarios contados a partir del día siguiente a la firma del Contrato.

Cumple (fs. 77)

Conclusión sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la oferta presentada por **Piro´y** S.A..

La propuesta técnica de la firma **Piro´y SA CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2014**.

Al alcanzar la oferta que cumpla con todos los requerimientos legales, económicos y técnicos, ya no fue necesaria la evaluación de las demás carta-oferta, de acuerdo a lo establecido en la ley 2051/03 y su decreto reglamentario N° 21.909/03.

Ing. Teodoro Salas
Jefe DSDRI - SGI